

**SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS, ANODE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y CINCO.**

Ensalade millones de que adado el cumplimiento
 la virtud de la ciudad. por por tan notoria
 aguijadas de que el presente es en un daffee
 Nago sauer a los señores Corredor o alcaide mayor de la
 Ciudad de Santa Xena. Como Enquattro de este presente
 año. Don Juan Andrea Panes Corredor por fecho de la
 alquacil mayor de Santo. Frías de la ynguiria. En
 virtud de poder de la ciudad. pagado en ella veinte
 uno de mayo. Ate presente año. ante Antonio de Tor
 eorcano de numero y ayuntamiento de la ciudad
 aludado. Conmigo. Attomar como attomado. Por
 de acopio. y arrendamiento. Los reales. Servicios
 millones de la ciudad. Attermino Jurisdic
 Porttiempo de fecho de que sonaron Primisio
 mero de abril. Parado de este presente año. y cumplir
 el día fin de mayo. de año que bendas de m
 seiscentos y ochenta y uno. Papero. En cada un año
 setenta. y seimillares de los reales pagados en daffee
 y iguales. una anticipada al lugar de fianza. Conm
 de que se que adoren el que dice Primisio. a cada
 que la primera que se de Nager aduen el día
 que cor tane Hauerre a proua de. Por la may
 y señores de furria. Conexo de Nacion de la f
 de millones. La escritura de la cantidad en la may
 puesta la cantidad. de la pagada en la ciudad.

